

81117
Bogotá D.C.,

Contraloría General de la República SGD 11-10-2016 07 52
Al Contestar Cite Este No 2016EE0130131 Fol 1 Anex 0 FA 0
ORIGEN 81117-GERENCIA DEL TALENTO HUMANO / LUISA FERNANDA MORALES NORIEGA
DESTINO ASCONTROL
ASUNTO RESPUESTA TURNOS NAVIDEÑOS
OBS

2016EE0130131



Señor
CARLOS SAAVEDRA ZAFRA
Presidente Nacional
CARLOS RAMÍREZ DEL CASTILLO
Secretario General
ASCONTROL

Asunto: Su comunicación del 07/10/16 – Turnos Navideños

Respetado Señor:

Hemos recibido la comunicación de la referencia, mediante la cual pone de presente la inconformidad de varios funcionarios y del sindicato en relación con la forma como se plantearon los turnos navideños en la presente anualidad, al considerar que se trata de una desmejora de las condiciones en que se venía disfrutando de estos descansos especiales en vigencias pasadas.

Sobre el particular, es preciso señalar que el Acuerdo Laboral 2015 – 2016, dispone con relación a los descansos especiales lo siguiente:

La CGR, mediante la implementación de la compensación de tiempo, otorgará descansos especiales durante el año, esto es Semana Santa, Navidad, Año Nuevo y Reyes, salvo condiciones especiales del servicio que lo impidan.

Así las cosas, conforme al contenido aquí enunciado, es claro que la Circular 014 del 06 de octubre de 2016, sobre turnos compensados en festividades de fin de año, se ajusta plenamente al acuerdo, máxime si se tiene en consideración que en el mismo no se especificó el número de días de los citados descansos.

Por otra parte, si bien es cierto que los funcionarios vienen disfrutando de la totalidad de la semana correspondiente a Navidad, Año Nuevo y Reyes, también lo es, que en el presente año ninguna de las fechas en mención cuentan con días feriados, aspecto que motivó la decisión contenida en la circular que, entre otras cosas, pretendió facilitar a los funcionarios la salida y regreso de sus ciudades.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA MORALES NORIEGA
Gerente de Talento Humano

Aprobó. Manuel Ayala Marín – Director de Gestión del Talento Humano
Proyecto Carolina Contreras, Profesional Especializado